

MEMORIA DE LA COMISIÓN DE EXTRANJERÍA DEL ICASV

Durante el 2016, la Comisión de Extranjería, según tenía establecido originariamente, se ha reunido los siguientes viernes del año: 29 de Enero; 26 de Febrero; 29 de Abril; 27 de Mayo; 24 de Junio; 30 de Septiembre, 28 de Octubre, 18 de Noviembre y 16 de Diciembre. Si bien y debido a los problemas para lograr la máxima asistencia posible a las **reuniones** se acordó, el 28 de Octubre, cambiar la fecha de las mismas pasando al **penúltimo viernes de cada mes, a las 13:30 h.**

En las reuniones celebradas y conforme a los objetivos según los cuales surgió esta Comisión, se han analizado y puesto en común los problemas que se plantean en la práctica del Derecho de Extranjería, debatiéndose las incidencias que los compañeros y compañeras adscritos a este Turno de Oficio han planteado o remitido: Asistencia Letrada en las Brigadas de Extranjería de la Policía Nacional, durante las guardias; Expulsiones y Devoluciones “exprés”, sin control/supervisión judicial; Prolongación de las detenciones; Notificaciones telemáticas en Expedientes Administrativos y Criterios de la Oficina de Extranjeros de Bilbao, en la resolución de solicitudes,

Igualmente, se ha participado en las reuniones de la Subcomisión de Extranjería del CGAE, que tuvieron lugar, en Madrid, los días 22 de Enero, 21 de Abril, 27 de Mayo, 28 de Julio, 10 de Octubre y 14 de Diciembre, así como en el XXVI Encuentro anual de Abogados y Abogadas de Extranjería y Asilo, celebrado en Burgos los días 16 y 17 de Junio, cuyas Conclusiones están colgadas ya en la web de esta Comisión, para su difusión y/o aplicación.

Por otra parte, en relación con la materia que nos ocupa, se ha procedido, a efectuar tanto el Curso de Introducción a la Práctica del Derecho de Extranjería,

que tuvo lugar entre los días 17 de Octubre al 2 de Noviembre, como el Curso Avanzado para el mantenimiento en el turno. Curso que versó sobre la incidencia de la STJUE de 23.4.15 y que se desarrolló, en dos jornadas (el 20.5 y el 24.6.16) dado el número de compañeros adscritos al mismo.

Además, en el Primer Congreso de la Abogacía de Bizkaia, celebrado los días 10 y 11 de Marzo se contó con mesas y talleres sobre el particular. Así, la relativa al *“Derecho de Asilo y Protección Subsidiaria: Aplicación práctica y jurisprudencia”* y la atinente a los *“Mecanismos de defensa ante identificaciones, detenciones y expulsiones tras la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Ciudadana y la reforma del Código Penal”*.

Bilbao, a 16 de marzo de 2017.

Jose M^a Pey González